

V I S T O :

Que en la Décima Sesión Ordinaria realizada el día 12 de Octubre de 1989, se trató el Expediente: B-49-89 BLOQUE-DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proyecto de Resolución Ref: Adhiriendo al Proy. de Comunicación presentado ante la H. Cámara de Senadores de la Provincia relacionado con la urgente terminación de obras del inmueble destinado al Departamento Judicial de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Adhiérese en todos sus términos al PROYECTO DE----- COMUNICACION presentado ante la HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, solicitando que el Poder Ejecutivo Provincial disponga con carácter urgente las tareas de remodelación del inmueble destinado a centralizar todas las dependencias del Departamento Judicial de Pergamino.-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente al Honorable Concejo Deliberante del Partido de Colón para su adhesión como así también a la H. CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 17 de 1989.-

RESOLUCION N° 325/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE